





REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:						TRÁMITE:	Х	SERVIC	IO:	
EXCAVACION Y RELL	ENO DE TERRENO									
DESCRIPCIÓN:										
EXCABACION: HACER L ELEVAR LA COTA DEL TE				:LO; RELLENO:	ACCION DE REGAR Y C	OMPACTA	.R M/	ATERIAI	_ PARA	
FUNDAMENTO LEGAL:	XI de la Ley Genera	anos, Ordenan	le los Estados Unidos Mex niento Territorial y Desar ado de México; Artículos	rollo Úrba	ıno; /	Artículo	31			
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA PARA EXCAV	'ACIÓN, RELI	LENO O MOVIMIE	NTO DE TIERRA	VIGENCIA DOCUMI A OBTEN	ENTO ANI	JAL			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO DIRECCIÓN W	/EB								
CASOS EN LOS QUE EL TRÁI	MITE DEBE REALIZARSE:	ANTES DE	INICIARSE LA EX	CAVACIÓN O RE	ELLENO DE UN PREDIO					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMIT SUJETO A INSPECCIÓN O VE OBJETIVO DE LA MISMA		SI								
RE	QUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS										
I. SOLICITUD FIRMADA POR	EL PROPIETARIO.		SI	1						
2. DOCUMENTO QUE ACRE	DITE LA PROPIEDAD O		SI		Artículo 8 de la Constitució					
POSESIÓN DEL PREDIO.					Mexicanos y artículo 18.21 del México	Código Admi	inistra	tivo del E	stado de	
3. BOLETA PREDIAL VIGENTI	E		SI							
5. COPIA DE IDENTIFICACIO	ON CON FOTOGRAFIA O	FICIAL	SI	I	Artículo 8 fracción II inciso B del Reglamento del Libro Qui Código Administrativo de Estado de México				uinto del	
6. SI EL TRAMITE NO ES REAI	LIZADO POR EL PROPIETA	ARIO	SI	I	Ŭ					
DEBERÁ PRESENTAR CARTA		l l	Artículo 18.21 del décimo	quinto fra	cción	II del	Código			
COPIAS DE IDENTIFICACIÓN		NTE,		1	Administrativo del Estado de M	léxico				
APODERADO, Y DOS TESTIC			SI		Artículo 18.21 fracción III inciso A numeral I d				Código	
7. INMATRICULACION ADM			SI		Administrativo Artículo 18.21 fi del Estado de México	racción IV de	I Códi	go Admir	nistrativo	
8.LICENCIA DE USO DE SUEL 9.CROQUIS DE LOCALIZACI SEÑALANDO EL PREDIO		1PRESO	SI		Artículo 18.21 fracción III inciso A numeral 5 y 6 del Códi Administrativo del Estado de México					
10 Memoria y programa del pro se indicara el orden, volumen e realizara la excavación o relleno	stimado y fechas aproximad		SI		Artículo 18.21 fracción III inciso D numeral 2 del Código Administrativo del Estado de México					
PERSONAS JURÍDICO CO	DLECTIVAS									
I. SOLICITUD FIRMADA POR	EL PROPIETARIO.		SI	l i	ART. 18.21 LIBRO QUINTO D	EL CODIGO		MINISTR/	ATIVO	
2. DOCUMENTO QUE ACRE				·	DEL ESTADO DE MEXICO.					
POSESIÓN DEL PREDIO.	_									
3. BOLETA PREDIAL VIGENTI	E		SI	1						
5. COPIA DE IDENTIFICACIO		FICIAL	SI	1	Artículo 18.21 fracción II del Co	culo 18.21 fracción II del Código Administrativo del Estad				
6. SI EL TRAMITE NO ES REAI	LIZADO POR EL PROPIETA	ARIO			México	-				







DEDED A DDECENITAD CADTA	DODER ENLORICINIAL CON	SI			1			
	PODER EN ORIGINAL, CON N OFICIAL DE PODERDANTE,	31	'		Artículo 1921 fracción I del Código Administrativo del Estado	do		
APODERADO, Y DOS TESTIC		Si	١.,		Artículo 18.21 fracción I del Código Administrativo del Estado México	de		
7. INMATRICULACION ADM		31	'					
8.LICENCIA DE USO DE SUEL		Si			Artículo 8 fracción II inciso B del Reglamento del Libro Quinto	del		
	ÓN DE GOOGLE MAPS IMPRESO	Si	'		Código Administrativo de Estado de México			
SEÑALANDO EL PREDIO		31	I		Artículo 18.21 fracción III inciso D numeral 1 del Código			
relleno en el que se indi		Si	ı		Administrativo del Estado de México			
estimado y fechas aprox excavación o relleno	imadas en que se realizara la	Si	1		Artículo 18.21 fracción III inciso D numeral 2 del Código Administrativo del Estado de México			
		si	ı					
INSTITUCIONES PÚBLIC	AS							
I. ESCRITURA, CONSTANCIA DESPRENDA DE UNA LOTIFI LA INSTITUCION PUBLICA; S TRAER UNA CONSTANCIA I NOMBRE DEL PROPIUETARIO	SI	I		ART.18.21 LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATI DEL ESTADO DE MEXICO. Artículo 18.21 fracción II del Código Administrativo del Estad				
	LIZADO POR EL PROPIETARIO				México.			
_	A PODER EN ORIGINAL, CON	SI						
	ON OFICIAL DE PODERDANTE,	SI SI			Artículo 8 fracción II inciso B del Reglamento del Libro Quinto	del		
APODERADO, Y DOS TESTIC	SI			Código Administra Artículo 18.21 fracción III inciso D numeral 1 del				
5.SOLICITUD DEBIDAMENTE	LLENADA	SI	;		Articulo 16.21 fraccion in inciso D flumeral 1 del			
6.IDENTIFICACION CON FO INSTITUCION CON FOTOG				Código Administrativo del Estado de México				
7.PAGO DE IMPUESTON PRE	DIAL							
8.CROQUIS DE LOCALIZACI SEÑALANDO EL PREDIO				Artículo 18.21 fracción III inciso D numeral 2 del Código Administrativo del Estado de México				
PLAZO MÁXIMO DE	5 DIAS HABILES							
RESPUESTA	 							
COSTO:	\$449.19 POR CADA 100 M3 O FRACCION (4.33 VECES LA U.M.A. VIGENTE) Fundamento Jurídico CODIGO FINANCIERO ART. 114 FRACCION II INC. C							
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO X	ARJETA DE CRÉDITO TARJETA D			TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA CAJA DE TESORERIA		1 1		1 1			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	UNA VEZ CUMPLIENDO CON LA DOCUMENTACION SOLICITADA SE REALIZARA LA ORDEN DE PAGO							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	CON LA DOCUMENTACION COMP	LETA SE DARA O	RDEN DE F	PAGO				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO					DIRECCION DE DESARROLLO URBANO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: C.BRIGIDO VICTOR PEREZ BOTELLO								
DOMICILIO:	CALLE:	ALLE: AV. FRAYMARTIN DE VALENCIA				NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA: CENTRO			MUNICIPIO:	TLALMANALCO DE VE	LAZQUEZ			







C.P.: 56700 HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN				AS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00 HRS Y SABADOS DE 9:00 A 1:00 HRS							
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:					
-	- 597 97 7 53 08			N/A	N/A		DESARROLLOURBANO@TLALMANALC O.GOB.MX					
					OTRAS OF	CINAS QUE	PRESTAN E	L SERVICI	0			
OFICI	NA:		N	/A								
NOME	BRE DE	EL TITUL	AR DE	LA OFICINA:				N/A				
DOMI	CILIO:	CAL	LE: N	/A						NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLC	NIA:	N/A					MUNICIPIO:	N/A				
C.P.:	N/A			HORARIO Y DÍA	AS DE ATENCIÓN:	N/A						
LADA	A:			TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A N/A			N/A	N/A		N/A					
	FORMATO(S) DESCARGABLES SI											
					IN	IFORMACIÓI	N ADICIONA	AL				
PREGUNTA FRECUENTE I: ¿EN EL CASO QUE NO SE TERMII						NEN LOS TRABAJOS EN UN AÑO SE TIENEN QUE RENOVAR EL PERMISO?						
RESPUESTA: SI, SE RENUEVA												
PREGUNTA FRECUENTE 2: ¿QUE PASA SI SE MUEVE MAS TIE					I SE MUEVE MAS TIE	RRA DE LO PAGADO?						
RESPUESTA: SE LLEVA A CABO LA INSPECCIO IMPORTE CORRESPONDIENTE			ON DEL MOVIMIENTO Y SE DETERMINA LOS EXCEDENTES MISMOS QUE SE DEBERA CUBRIR EL									
PREGUNTA FRECUENTE 3: ¿ES LO MISMO MOVER TIERRA Q			¿UE DESPALMAR UN TERRENO?									
RESPUESTA: SI, ES ACTIVIDAD DE CAMBIO DE N						e niveles de terreno independientemente de su profundidad						
					TRÁMITI	S O SERVIC	OS RELACIO	ONADOS				

C. ROSARIO MONTES CORTES

C. BRIGIDO VICTOR PEREZ BOTELLO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

7/JULIO/2023